

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Pública Departamento/Unidad Programa Somos Barrio.**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>SP-TOPB26</b>
Dirección /Unidad	Dirección de Seguridad Pública / Programa Somos Barrio
Cargo	Terapeuta Ocupacional
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Seguridad Pública
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios (44 horas)
Grado/Sueldo Bruto	\$1.258.400 bruto
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>El/la psicólogo/a será responsable de implementar y ejecutar el proyecto SB25-IPSO-0009 “Creciendo juntos en Villa Gestión y Santa Emilia”, asegurando que sus acciones contribuyan al fortalecimiento de la cohesión social, la apropiación positiva del espacio público y la prevención del delito. Desempeñará un rol articulador entre el municipio, la comunidad y el Programa Somos Barrio, garantizando la pertinencia territorial y la participación activa de niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes y otros actores comunitarios.</p> <p>Asimismo, deberá favorecer el desarrollo integral de NNA mediante actividades ocupacionales, recreativas y comunitarias, orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y prácticas, en un espacio protegido posterior a la jornada escolar. Junto a ello, promoverá la vinculación comunitaria y la participación de familias, vecinos y organizaciones locales, a través de la co-construcción de talleres y actividades en el marco de la mesa comunitaria. Finalmente, impulsará el desarrollo de factores protectores frente a riesgos psicosociales, mediante el trabajo coordinado entre profesionales, redes locales y la propia comunidad.</p>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>2 años de experiencia profesional</u> en cargos similares (deseable).</p>
<b>Perfil del Cargo</b>	<p>Competencias Transversales</p> <p><b>Compromiso con la organización</b></p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b></p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b></p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b></p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación territorial: capacidad para trabajar con organizaciones sociales, municipios, servicios públicos y comunidad barrial.</li> </ul>

- Planificación y seguimiento: manejo de herramientas para planificar actividades, rendir informes y documentar procesos.
- Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo.
- Interés en trabajar en un ambiente con ritmo de trabajo rápido.
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo.
- Habilidad para pensar de manera crítica y analítica.
- Estilo de comunicación abierto y directo. Motivación por el trabajo en terreno.

#### **Formación Educacional**

- Terapeuta Ocupacional titulado/a con al menos 10 semestres de formación (excluyente).
- Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en áreas comunitarias, infancia o intervención social.

#### **Conocimientos del Cargo:**

- Conocimiento en diseño y ejecución de talleres ocupacionales, recreativos y formativos con NNA y adolescentes.
- Experiencia en trabajo comunitario, con metodologías participativas y en coordinación con redes locales.
- Capacidad para promover la inclusión social y el uso positivo del tiempo libre en NNA.
- Habilitado(a) para trabajar con NNA (excluyente).
- Deseable experiencia profesional de a lo menos 2 años en intervención comunitaria con población adulta/infanto-juvenil.
- Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con los usuarios con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos.

#### **Conocimientos en materias transversales:**

- Manejo intermedio de Microsoft Office (excluyente).
- Experiencia y capacidad en manejo de situaciones de crisis.
- Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo fuera de la supervisión grupal.
- Manejo intermedio de programas de diseño gráfico como canva o similares (excluyente).

	<p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal (deseable).</li> </ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnósticos participativos grupales sobre necesidades psicosociales de NNA.</li> <li>• Diseñar y ejecutar talleres de habilidades socioemocionales, autocuidado y convivencia escolar/comunitaria.</li> <li>• Acompañar procesos familiares con enfoque en crianza positiva y vínculos protectores.</li> <li>• Implementar intervenciones grupales de contención y mediación comunitaria.</li> <li>• Coordinar derivaciones a redes en casos de mayor complejidad.</li> <li>• Sistematizar información y participar en evaluaciones colectivas del proyecto.</li> <li>• Trabajar en articulación con el terapeuta ocupacional y la mesa comunitaria en la planificación de actividades.</li> <li>• Realizar activamente la detección y despeje de casos en terreno, identificando posibles beneficiarios(as) del proyecto a través de su búsqueda activa en el territorio.</li> <li>• Otras funciones que se estimen convenientes por la contraparte municipal.</li> </ul>
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	21 al 28 de Enero 2026
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	29 de enero al de 06 Febrero 2026
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	09 de Febrero 2026

### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

### Mecanismo de postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 28-Enero-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SP-TOPB26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 28-Enero-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **SP-TOPB26**

### Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado, máximo 3 planas.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.
- Fotocopia simple de certificado de doctorado, magíster, post títulos, diplomados y/o cursos (cuando corresponda).
- Certificado de reconocimiento o registro de títulos emitidos en el extranjero (cuando corresponda).
- Certificados correspondientes a los requisitos generales.